

INFORME DE TRANSPARENCIA MES DE FEBRERO

La subdirección de Fortalecimiento y Supervisión de Modalidades de Cuidado Alternativo, es la encargada de diseñar, desarrollar y aplicar herramientas, metodologías, guías e instructivos de seguimiento y monitoreo dirigidas a las entidades prestadoras de servicio que atienden a la niñez en situación de vulneración. Así mismo de establecer mecanismos de coordinación con las oficinas Regionales de la SENAF, para la adecuada implementación del modelo de tercerización de los servicios de cuidados alternativo.

Por tal razón la subdirección de Fortalecimiento y Supervisión de Modalidades de Cuidado Alternativo cuenta con una planificación Operativa anual que corresponde al año 2024, en donde dirige su accionar de acuerdo a cada uno de los productos intermedios descritos a continuación.

Producto intermedio I

“Convenios y/o contratos suscritos con diferentes instancias para la protección y atención de los NNA.”

En este indicador se pretende brindar seguimiento a la firma de convenios y cartas de entendimiento dadas entre la SENAF e Instituciones no Gubernamentales, así mismo desarrollar un mecanismo de evaluación y seguimiento previo a la firma de convenio y posterior al mismo, para garantizar así el cumplimiento establecidos por la SENAF.

En seguimiento al cumplimiento de este indicador se ha definido en el POA la asignación presupuestaria estimada para el año 2024, con el que se pretende dar respuesta a las ONGD que prestan servicios de atención integral a los niños, niñas y adolescentes bajo su cuidado, así mismo se solicitó el listado actualizado de las ONGD que se ha venido firmando convenio desde el año 2023, este listado permitirá establecer

un plan de seguimiento y evaluación de las ONGD para este año donde se obtendrán como resultados los informes de seguimiento.

Producto intermedio II

"Modalidades de cuidado residencial alternativo como medidas de protección especial, desarrolladas"

Las principales actividades planificadas por la Subdirección de Fortalecimiento y Supervisión de Modalidades de Cuidado Alternativo en este indicador es en primer momento la búsqueda de la activación de una mesa de trabajo con los actores claves, para dar repuesta a NNA cuyas madres se encuentran en PNFAS (niños y niñas en el Hogar 10 Casa Cuna) con el objetivo de lograr el mejoramiento del espacio físico de sala cuna, entrega periódica de los insumos de primera necesidad para los niños y niñas, identificación y seguimiento del numero de NNA que están en Instituciones Residenciales de cuidado Alternativo cuyas madres se encuentran privadas de liberta.

Así mismo hacer la revisión y actualización de la metodología que se tiene actualmente en los centros de paso, buscando con ello la creación de un modelo de atención integral que de repuesta a la medida de cuidado temporal de NNA en situación de vulneración. También se pretende fortalecer el proceso de monitoreo de evaluación y seguimiento de las Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo, con el acompañamiento de las Oficinas Regionales.

Los avances obtenidos para dar repuesta a este indicador desde la subdirección de Fortalecimiento y Supervisión de Modalidades de Cuidado Alternativo son los siguientes:

- Seguimiento al mapeo realizado mediante la implementación de una consultoria externa sobre la identificación del numero de Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo que hay a Nivel Nacional, con el objetivo de contar con una base de datos real misma que permitirá tener un mejor control y seguimiento al funcionamiento relacionado con la prestación de la calidad de los servicios de atención que brindan a los NNA.

- Visita de seguimiento y entrega de insumos para los niños y niñas que acompañan a sus madres privadas de libertad en PNFAS.
- Revisión y modificación del Manual de Monitoreo y seguimiento de las Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo por parte del equipo Multidisciplinario mismo que se ha logrado avances en un 70% ya que el cumplimiento del 30% se lograra con la realización de talleres de fortalecimiento que incluya la participación del personal técnico de las IRCAS.
- Revisión y programación de visitas de seguimiento y monitoreo de Instituciones Residenciales priorizadas y derivadas de la Dirección territorial.

Producto Intermedio III

“Activación e implementación del Protocolo de Familias de Protección Temporal”

El tema de familias de Protección temporal sera manejado desde la sub-dirección con el propósito de valorar el funcionamiento de las familias mediante un análisis comparativo reflejado en un informe que permita expresar los hallazgos mas significativos y las recomendaciones pertinentes.

-Desde la subdirección se ha impulsado y dado seguimiento a la identificación del técnico que hará el rol de acompañar y brindar seguimiento a las familias ya acreditadas, correspondientes a cada oficina regional de la SENAF, así mismo se ha desarrollado reuniones via zoom con los técnicos para abordar casos en específico.

Producto intermedio IV

"Asistencias técnicas para el fortalecimiento de las modalidades de cuidado alternativo, brindadas."

Las actividades correspondientes a este indicador van enmarcadas en el desarrollo de talleres para la construcción de herramientas para el funcionamiento y atención a NNA, en desarrollar procesos de capacitación dirigido al personal de las IRCAS, brindar acompañamiento y asistencia técnica en procesos que conllevan a la mejora de la calidad de la prestación de los servicios de atención que ofrecen a los NNA bajo su cuidado.

Los avances logrados en este indicador han sido mínimos sin embargo; se han logrado desarrollado algunas actividades que son descritas a continuación:

- Programar la realización del Diagnostico de necesidades de capacitación y asistencias técnica de las Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo, haciendo uso de una herramienta digital creada por el equipo de la subdirección mismas que permitirán obtener la información precisa y oportuna que permitirá tener como resultado un plan de capacitación bien orientado a ser desarrollado en del presente año 2024.
- Creación del plan de entrenamiento del personal técnico de las oficinas regionales, en la temática de monitoreo, seguimiento y evaluación de las Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo.
- Seguimiento y asistencia técnica a las oficinas departamentales y a las Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo en el cumplimiento de las recomendaciones que se deriven de las visitas de supervisión.

POI [Signature]

